FUNDAMENTOS

En Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día 17/08/2018 se acordó unificar la parte dispositiva de los proyectos de comunicación dirigidos al Poder Ejecutivo Nacional n° 487, 501, 504 y 507/2018, referidos a los despidos en la Agencia Télam S.E.

Autor: Comisión Labor Parlamentaria.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, el rechazo a los despidos de trabajadores realizados en la Agencia Télam S.E., especialmente los ocurridos en las delegaciones de nuestra Provincia, y la urgente necesidad de la reincorporación de dichos trabajadores en sus tareas habituales, garantizando la continuidad de la actividad periodística de esa Agencia en nuestra Provincia.

Artículo 2°.- De forma.